## PROCEDIMIENTO PARA OBTENER SERVICIO DE GAS DIRECTO PARA LOCALES COMERCIALES, QUINTAS E INDUSTRIAS

- 1. Llenar la planilla de solicitud de servicio.
- 2. El Cliente deberá poseer las instalaciones en estado operativo según normativa vigente; Domegas S.A. realizará visita.
- 3. Domegas S.A. emitirá un presupuesto para las instalaciones externas: Si requiere de extensión de red o cruce de calle, se emitirá una solicitud de permiso a la Alcaldía de Caracas, el mismo tiene una duración de 15 a 30 días.
- 4. Domegas S.A. entregará una lista de contratistas autorizados para realizar las instalaciones internas.
- 5. Una vez que el cliente haya aceptado ambos presupuestos de Domegas y la Contratista, el cliente consignará los requisitos a fin de formalizar su contrato con Domegas S.A.
- 6. Concluido los trabajos en las instalaciones internas y externas, Domegas S.A. efectuará una inspección técnica de las mismas.

Nuestra dirección es: Calle Ayacucho con Av. O'Higgins. Centro Say Park. Urb La Paz. (al lado del McDonald's) Teléfonos: Master 4421410 4434482 4425486 // Fax: 4711844.

## LOS REQUISITOS PARA EL CONTRATO DEL SERVICIO DE GAS DIRECTO CON DOMEGAS S.A. SON:

## Si es cliente Doméstico:

- 1. Fotocopia del Documento de Propiedad o Fotocopia del Contrato de Arrendamiento. (Vigente y Notariado).
- 2. Fotocopia de la Cédula de Identidad. (del Propietario o del Inquilino. Sí en el documento de propiedad, aparece más de una persona adquiriendo el inmueble, deberán anexar fotocopia de las respectivas Cédulas de Identidad).
- 3. Monto a pagar esta estipulado por la empresa DOMEGAS S.A.

**Nota:** El contrato debe ser firmado única y exclusivamente por las personas que aparecen en el documento de propiedad, si faltase alguno por firmar deberán consignar por escrito autorización y fotocopia de ci para la tramitación del servicio de gas directo.

## Si es cliente Comercial o Industrial.

- 1. Fotocopia del Registro Mercantil.
- Fotocopia del RIF y el NIT.
- 3. Fotocopia(s) de la (s) Cédula(s) de Identidad de la(s) persona(s) que aparecen el Registro Mercantil